



**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE DERECHO SEMESTRALIZADO
PROGRAMACIÓN VALIDACIONES 2024-1
JORNADA DIURNA Y NOCTURNA**

PROGRAMACIÓN DE VALIDACIONES

SOLICITUD DE VALIDACIONES: Del 18 de marzo al 20 de marzo del 2024

APROBACIÓN DE VALIDACIONES: 21 de marzo del 2024

NOTIFICACIÓN AUTORIZADOS PARA VALIDAR: 22 de marzo del 2024

FECHA PARA PAGO DE VALIDACIONES: Del 22 de marzo hasta el 30 de marzo del 2024

FECHA PARA PRÁCTICA DE VALIDACIONES: Del 15 de abril al 19 de abril del 2024

REPORTE DE NOTAS DE VALIDACIONES: Hasta el 25 de abril del 2024

Reglamento Estudiantil. Artículo 60. Validaciones. Pueden ser:

A) Ordinarias: A ellas tiene derecho el estudiante para el reconocimiento de las asignaturas cursadas en otras instituciones de educación superior, pero que no cumplen los requisitos para ser homologadas.

B) Extraordinarias: A ellas tiene derecho el estudiante al que le faltaren hasta dos (2) asignaturas teóricas del mismo nivel o tres de niveles diferentes para completar el plan de estudios, y que cursó en periodos académicos anteriores; o cuando por cambio de pensum no le fue posible cursarlas, por no estar incluidas en el nuevo plan de estudios.

C) Por suficiencia: Es la evaluación que puede presentar un estudiante cuando sin haber hecho la escolaridad correspondiente, desea acreditar el dominio de una asignatura teórica. En ningún caso podrán validarse por suficiencia más de dos (2) asignaturas del plan de estudios.

Parágrafo 1. Las validaciones ordinarias, extraordinarias y por suficiencia, solo podrán presentarse por una sola vez y en caso de reprobarse las respectivas asignaturas, deberán ser cursadas mediante matrícula en el periodo regular o por nivelación, salvo que hayan salido del plan de estudios.

Parágrafo 2. La validación será autorizada por el Secretario Académico, quien designará al profesor encargado de practicarla y se aprobará con una nota de tres coma cero (3.0).



ÁREA	ASIGNATURA	FECHA Y HORA
<u>INVESTIGACIÓN</u>	<ul style="list-style-type: none">• INVESTIGACIÓN I• INVESTIGACIÓN II• INVESTIGACIÓN III• INVESTIGACIÓN IV	<p>LUNES 15 DE ABRIL DEL 2024</p> <p>DIURNO: 08:00 AM NOCTURNO: 07:00 PM</p>
<u>PENAL</u>	<ul style="list-style-type: none">• TEORÍA DEL DELITO• TUTELA PENAL DE LOS BIENES JURÍDICOS I• PROCESAL PENAL I• TUTELA PENAL DE LOS BIENES JURÍDICOS II• PROCESAL PENAL II• CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL• CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES	<p>LUNES 15 DE ABRIL DEL 2024</p> <p>DIURNO: 08:00 AM NOCTURNO: 07:00 PM</p>
<u>LABORAL</u>	<ul style="list-style-type: none">• LABORAL INDIVIDUAL Y PRESTACIONAL• LABORAL COLECTIVO• PROCESAL LABORAL• SEGURIDAD SOCIAL• LABORAL ADMINISTRATIVO	<p>MARTES 25 DE JUNIO DEL 2024</p> <p>DIURNO: 08:00 AM NOCTURNO: 07:00 PM</p>
<u>PÚBLICO</u>	<ul style="list-style-type: none">• TEORÍA DEL ESTADO• TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN• DERECHOS HUMANOS Y D.I.H.• CONSTITUCIONAL COLOMBIANO• DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO• ADMINISTRATIVO GENERAL• ADMINISTRATIVO COLOMBIANO• PROCESAL ADMINISTRATIVO I• PROCESAL ADMINISTRATIVO II• JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL• DERECHO AMBIENTAL• FINANZAS PÚBLICAS	<p>MARTES 25 DE JUNIO DEL 2024</p> <p>DIURNO: 08:00 AM NOCTURNO: 07:00 PM</p>



ÁREA	ASIGNATURA	FECHA Y HORA
<u>PROCESAL</u>	<ul style="list-style-type: none">• TEORÍA GENERAL DEL PROCESO• PROCESAL CIVIL GENERAL• PROBATORIO• PROCESAL CIVIL ESPECIAL Y DE FAMILIA	<p>MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DEL 2024</p> <p>DIURNO: 08:00 AM NOCTURNO: 07:00 PM</p>
<u>PRIVADO</u>	<ul style="list-style-type: none">• DERECHO ROMANO• CIVIL GENERAL Y PERSONAS• BIENES• OBLIGACIONES• DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO• DERECHO COMERCIAL GENERAL• CONTRATOS• TITULOS VALORES• FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA• SUCESIONES• RESPONSABILIDAD CIVIL	<p>MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DEL 2024</p> <p>DIURNO: 08:00 AM NOCTURNO: 07:00 PM</p>
<u>SOCIALES</u>	<ul style="list-style-type: none">• INTRODUCCIÓN AL DERECHO• TEORÍA ECONÓMICA• HISTORIA DE LA FILOSOFÍA• HABILIDADES COMUNICATIVAS• ELECTIVA I• SOCIOLOGÍA GENERAL Y JURÍDICA• ECONOMÍA COLOMBIANA• CIENCIA POLÍTICA• ÉTICA I• ELECTIVA II• LÓGICA JURÍDICA• ELECTIVA III• SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS• ELECTIVA IV• HERMENÉUTICA JURÍDICA• ELECTIVA V• ARGUMENTACIÓN JURÍDICA• FILOSOFÍA DEL DERECHO• ÉTICA II	<p>MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DEL 2024</p> <p>DIURNO: 08:00 AM NOCTURNO: 07:00 PM</p>



A TENER EN CUENTA:

- Se informa al estudiante que una vez realice el pago de la habilitación, debe enviar copia del soporte de pago al correo electrónico Institucional del docente y entregar de manera física al momento de ingresar al aula, lo anterior, para así poder realizar el examen de habilitación, de lo contrario, el docente no está obligado a practicarle el examen.
- El examen se realiza en el aula donde cursó la asignatura.
- El estudiante debe presentar el soporte de pago.
- El examen para la jornada diurna será a las 8:00 a.m.
- El examen para la jornada nocturna será a las 7:00 p.m.